



¡Después del incendio!

Retorno a la normalidad

FA-46S/Agosto 2012



FEMA

Información vital

Fecha del incendio: _____

Hora del incendio: _____

Ubicación del incendio: _____

Número de identificación del vehículo para
automóviles, camiones y motocicletas destruidos _____

Nombre del departamento de bomberos que responde

Dirección del departamento de bomberos que responde:

Número de teléfono de no emergencia
del departamento de bomberos
que responde: _____

Número de informe de incidente de
incendio emitido por el departamento
de bomberos que responde: _____

Jefe del cuerpo de bomberos o
investigador de incendios: _____

Un incendio cambiará su vida de muchas maneras que no puede imaginar. Es importante saber por dónde empezar y quién puede ayudarle. La Administración contra Incendios de EE. UU. espera que usted encuentre útil la siguiente información sobre las cosas que debe hacer después del incendio.

Qué se puede esperar

Un incendio de una vivienda, ya sea que viva en un apartamento o en una casa unifamiliar o multifamiliar, puede causar graves daños. El edificio y muchas de las cosas de su casa pueden resultar gravemente dañados por las llamas, el calor, el humo y el agua.

Usted encontrará que las cosas que el fuego no quemó las arruinó el humo y quedaron empapadas con el agua que se utilizó para apagar las llamas. Cualquier cosa que desee guardar o reutilizar deberá limpiarse cuidadosamente.

Los bomberos pudieron haber abierto agujeros en las paredes del edificio para buscar llamas ocultas. Incluso pudieron haber hecho agujeros en el techo para dejar salir el calor y el humo. La limpieza necesitará tiempo y paciencia.

Si su vivienda tenía un sistema automático de aspersión contra incendio, encontrará daños menores por las llamas, el calor, el humo y el agua. En caso contrario, y si va a reconstruir su casa, es el momento de pensar en la instalación de aspersores en su hogar. Hable con el dueño acerca de ellos si usted es arrendatario. Puede encontrar más información en el sitio web de Home Fire Sprinkler Coalition: www.hfsc.org

Tenga cuidado

Es importante entender los riesgos para su seguridad y salud, incluso después de que el fuego se haya extinguido. El hollín y el agua sucia que quedan pueden contener elementos que pueden enfermar.

Tenga mucho cuidado al entrar en su vivienda y si toca objetos dañados por el fuego. Antes de empezar a limpiar o a hacer reparaciones, pida asesoramiento del departamento de bomberos, la autoridad de construcción local, su agente de seguros y especialistas en restauración.

Preguntas más frecuentes acerca de las acciones del departamento de bomberos

- P. ¿Por qué rompieron las ventanas y abrieron agujeros en el techo?
- R. A medida que el fuego arde, se desplaza hacia todos lados, creciendo muy rápidamente. Romper las ventanas y hacer agujeros en el techo se llama ventilación. Esto ralentiza el crecimiento del fuego. Ayuda a deshacerse del humo negro que hace difícil que los bomberos vean hacia dónde se dirigen. Esto les ayuda a combatir el fuego con mayor rapidez. Al final, la ventilación puede ayudar a salvar vidas y pertenencias.
- P. ¿Por qué los bomberos hacen agujeros en las paredes?
- R. Esto se hace para que el departamento de bomberos esté seguro de que el fuego está completamente apagado y que no queda fuego en las paredes o en otros lugares ocultos.
- P. ¿Cómo puedo obtener una copia del informe del incendio?
- R. En la mayoría de las zonas, un informe de incendio es un documento público. Pídalo en el departamento de bomberos o en la oficina del jefe de bomberos. El informe del incendio le ayudará con información que puede solicitar su compañía de seguros y otras oficinas gubernamentales.

¿Qué hago ahora?

Tenga cuidado de usted mismo y de su familia

Póngase en contacto con el servicio local de atención de desastres, como por ejemplo la Cruz Roja o el Ejército de Salvación. Ellos le ayudarán a encontrar un lugar para permanecer por un tiempo y encontrar comida, ropa, medicinas y otras cosas importantes. Asegúrese de tener un lugar seguro donde vivir temporalmente. Usted tiene una gran tarea por delante. Descanse lo suficiente y pida ayuda. No trate de hacerlo todo solo.

No coma, beba ni respire cualquier cosa que haya estado cerca de las llamas, humo u hollín del incendio o el agua que se utilizó para apagar el fuego.

Ayuda a sus animales domésticos

Si tiene mascotas, encuéntrelas y déles consuelo. Los animales asustados reaccionan a menudo mordiendo o arañando. Manéjelos con cuidado, calma y suavidad. Trate de dejar las mascotas con un familiar, amigo o veterinario, si está visitando o limpiando su vivienda dañada. Mantenga las mascotas fuera de la vivienda hasta que se haya terminado la limpieza para mantenerlos a salvo.

Seguridad y protección

No entre en una vivienda o apartamento dañado a menos que el departamento de bomberos diga que es seguro hacerlo. Los incendios pueden empezar de nuevo, incluso si parecen estar extintos. Esté atento a los daños causados por el fuego. Los techos y los pisos pueden estar dañados y caerse.

El departamento de bomberos se asegurará de que los servicios públicos (agua, electricidad y gas) sean seguros de usar. Si no son seguros, los bomberos los desconectarán antes de abandonar el sitio. No trate de conectarlos de nuevo usted mismo.



Póngase en contacto con el departamento de policía para hacerles saber que va a estar lejos de su hogar. En algunos casos, puede ser necesario sellar con tablas las aberturas para que nadie pueda entrar cuando usted no esté allí.

Comuníquese con su agente de seguros

Comuníquese con su compañía o agente de seguros inmediatamente. Pregúntele qué debe hacer con las necesidades inmediatas de su hogar. Esto incluye el bombeo de agua y el cubrimiento de puertas, ventanas y otras aberturas.

Pregúntele a su agente o compañía de seguros qué quieren que usted haga primero. Algunas compañías le pueden pedir que haga una lista de todo lo que fue dañado por el fuego. Le pedirán que los describa en detalle y que diga cuánto pagó por los objetos.

Si usted no tiene seguro, su familia y su comunidad pueden ayudarle a restablecerse. Entre las organizaciones que pueden ayudarle están:

- La Cruz Roja Americana
- El Ejército de Salvación
- Organizaciones religiosas
- Organismos públicos, tales como el departamento de salud pública, etc.
- Grupos de la comunidad
- La oficina estatal o municipal de servicios de emergencia, y
- Centros de asesoramiento para crisis sin fines de lucro.

Finanzas

Póngase en contacto con el propietario o el prestamista hipotecario, tan pronto como sea posible. Póngase en contacto con la empresa de su tarjeta de crédito para informar la pérdida de las tarjetas de crédito en el incendio y solicitar el reemplazo. Guarde todos los recibos de todo el dinero que gasta. Estos recibos son importantes para demostrar a la compañía de seguros el dinero que ha gastado con respecto a la pérdida por incendio. Esto ayudará a demostrar que compró cosas que puede reclamar en sus formularios de impuestos a la renta.

Consejos sobre la manera de manejar los daños

Hay empresas que son expertas en limpieza y/o restauración de objetos personales.

Si usted o su compañía de seguros compra este tipo de servicio, tenga claro quién lo pagará. Asegúrese de pedir una estimación del costo del trabajo y haga el acuerdo por escrito. Encontrará los nombres y números de teléfono de las empresas que hacen este trabajo en la guía telefónica y en Internet; también puede preguntar

a su agente de seguros por una compañía que hayan utilizado. Antes de contratar una empresa, hable con alguien que la haya utilizado para asegurarse de que hicieron un buen trabajo.

Algunas empresas que dicen ofrecer servicios de sellamiento con tablas y limpieza no son honestas. Pregunte a su compañía de seguros los nombres de las empresas en que usted puede confiar para que hagan un buen trabajo a un precio justo.

Estas empresas ofrecen servicios que incluyen algunos o todos de los siguientes:

- Aseguramiento de su vivienda contra más daños
- Estimación de los daños
- Reparación de los daños
- Estimación del costo de reparar o renovar los bienes personales
- Almacenamiento de objetos del hogar
- Contratación de subcontratistas de limpieza o reparación, y
- Almacenamiento de objetos reparados hasta que sea necesario.

Los primeros días de recuperación

El valor de su hogar y sus bienes personales

Hable con su compañía de seguros acerca de cómo conocer el valor de su vivienda y sus propiedades.

Sustitución de documentos y registros valiosos

Usted querrá reemplazar muchos de los siguientes documentos destruidos o perdidos en el incendio:

- Licencia de conducir, registro de automóviles
- Libretas bancarias (corrientes, de ahorros, etc.)
- Pólizas de seguros
- Documentos de licenciamiento militar
- Pasaportes
- Certificados de nacimiento, defunción y matrimonio
- Documentos de divorcios
- Tarjetas de Seguro Social o Medicare
- Tarjetas de crédito
- Títulos y escrituras
- Acciones y bonos
- Testamentos
- Historias clínicas
- Garantías
- Registros de impuestos
- Documentos de ciudadanía
- Contrato de funeral prepago
- Documentos de registro de animales, y
- Documentos hipotecarios.



Reemplazo de dinero

Maneje el dinero quemado tan poco como sea posible. Trate de colocar cada billete o parte de un billete en una envoltura de plástico para ayudar a preservarlo. Si el dinero está parcialmente quemado—si la mitad o más está todavía bien—puede llevar la parte que queda a su Banco de la Reserva Federal regional para recibir el reemplazo. Pregunte a su banco por la sucursal más cercana a usted o puede llevar el dinero quemado o roto a la oficina de correos y enviarlo por “correo certificado con acuse de recibo” a:

Department of the Treasury Bureau of Engraving and Printing
Office of Currency Standards
P.O. Box 37048
Washington, DC 20013

Las monedas dañadas o fundidas se pueden llevar al Banco de la Reserva Federal o se pueden enviar por “correo certificado con acuse de recibo” a:

Superintendent U.S. Mint
P.O. Box 400
Philadelphia, PA 19105

Para el reemplazo de bonos de ahorro de Estados Unidos que fueron destruidos o mutilados, obtenga el Formulario F PD 1048 (I) del Departamento del Tesoro en su banco o en www.ustreas.gov y envíelo a:

Department of the Treasury
Bureau of the Public Debt
Savings Bonds Operations
P.O. Box 1328
Parkersburg, WV 26106-1328

Lista de verificación para los próximos pasos después de un incendio

Estos son los pasos que debe seguir después de un incendio en su vivienda:

- Póngase en contacto con el servicio local de socorro, como la Cruz Roja. Le ayudarán a encontrar un lugar para permanecer por un tiempo y encontrar comida, medicinas y otras cosas importantes.
- Si usted tiene seguro, póngase en contacto con su compañía de seguros. Pregunte qué debe hacer para mantener la seguridad de su vivienda hasta que sea reparada. Averigüe cómo quieren que usted haga una lista de las cosas que se perdieron o dañaron en el incendio. Pregunte con quién debe hablar para la limpieza. Si no está asegurado, trate de ponerse en contacto con los grupos comunitarios en busca de ayuda y asistencia.
- Consulte con el departamento de bomberos para asegurarse de que es seguro entrar a su vivienda. Tenga mucho cuidado al entrar. Puede que los pisos y las paredes no sean tan seguros como parecen.
- El departamento de bomberos le dirá si sus servicios públicos (agua, electricidad y gas) son seguros de usar. En caso negativo, ellos cerrarán estos servicios antes de marcharse. **NO** intente restaurar los servicios usted mismo. Esto podría ser muy peligroso.
- Comuníquese con su arrendador o compañía hipotecaria acerca de incendio.
- Trate de encontrar valiosos documentos y registros. Vea la información de este folleto acerca de cómo obtener nuevas copias si las necesita.
- Si deja su vivienda, llame al departamento de policía local para hacerles saber que el sitio estará deshabitado.
- Comience a guardar los recibos de todo el dinero que gasta en relación con las pérdidas de un incendio. La compañía de seguros puede necesitar los recibos más adelante y para probar las pérdidas declaradas en su impuesto sobre la renta.
- Consulte con un contador o con el Servicio de Impuestos de EE. UU. (IRS) sobre los beneficios especiales para las personas que se recuperan de pérdidas por incendio.



FEMA



U.S. Fire Administration
16825 South Seton Avenue
Emmitsburg, Maryland 21727
1-800-561-3356
www.usfa.fema.gov

FA-46S/Agosto 2012